

LA HISTORIA Y EL NACIONALISMO. LA VISIÓN DEL PASADO EN EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO, 1976-2005

Manuel Montero

La Ponencia Política que fue aprobada en 1995 por el Partido Nacionalista Vasco (PNV)¹ en su Asamblea Nacional dedicó a la «Experiencia», esto es, a la historia casi el 60% de su contenido. Si se añaden las frecuentes alusiones al pasado vasco que se incluyeron en los capítulos «El futuro», «Nuestras convicciones, nuestros propósitos y nuestras esperanzas» y «Aberriaren aldeko agiria 1995, Uztailak 31»², más de dos tercios de aquella puesta al día de su ideario se dedicaron, fundamentalmente, a interpretar la historia del País Vasco o la del propio nacionalismo vasco.

Podría pensarse que la abundancia de interpretación histórica localizada en el mencionado texto de 1995 se debe a que aquella Asamblea era la del centenario del PNV, y que esto propiciaba, precisamente, un atento recorrido por el pasado. Aún admitiendo que tal celebración justificó mayor atención a las secuencias de la historia, lo cierto es que la documentación del PNV en los últimos treinta años presta una per-

¹ Asamblea Nacional del Partido Nacionalista Vasco, celebrada en 1995. Ponencia política. Su radical historicismo puede comprobarse ya en su comienzo. Bajo el epígrafe *Experiencia y futuro*. *Experiencia* el comienzo es el siguiente «*No fue Sabino Arana el primero en alumbrar el concepto de Nación Vasca ni en plantear la exigencia de un Estado Vasco. Pero sí fue el primero que la planteó en la teoría y en la práctica políticas y creó, además, un instrumento apto para hacerla realidad, Euzko Alderdi-Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, que fundó con dicho fin*».

² El juramento de «*fidelidad a la causa del pueblo vasco*» reúne la idea del pasado y del futuro. Comienza así: «*Nosotros, hijas e hijos de Euskal-herria, de este pueblo que habita y trabaja en esta encrucijada de Europa desde antes de que haya memoria histórica de hombres, hoy, en los umbrales del siglo XXI...*»

sistente atención al pasado. Ninguno de sus manifiestos públicos de importancia carece de su correspondiente mención a algún suceso o circunstancia del pretérito. Tal historicismo constituye una nota que caracteriza al nacionalismo vasco en su conjunto, y al PNV en particular, hasta el punto de que a veces su construcción ideológica se confunde con una interpretación de la historia.

No es, en sentido estricto, una novedad. Las alusiones al pasado resultan constantes en la documentación y en las formulaciones del nacionalismo. Sucede así desde sus primeras épocas. En buena medida la obra de Sabino Arana consistió en una revisión de la historia, y en la literatura nacionalista de las siguientes décadas proliferaron las interpretaciones del pasado, hasta el punto de que podría afirmarse que éstas fueron uno de sus ejes fundamentales. No es éste el periodo que se analizará aquí, sino el de después del franquismo. La práctica nacionalista de incluir en sus elaboraciones políticas versiones del pasado ha continuado. Así puede apreciarse en su producción intelectual y política durante la transición y en el cuarto de siglo que ha seguido a ésta. No resulta exagerado afirmar que la constante referencia al pasado constituye una característica propia de la literatura política nacionalista actual, la de los últimos años, y de la producida en las últimas décadas. Sus posicionamientos públicos, sus manifiestos e incluso sus elaboraciones doctrinales acumulan alusiones al pretérito con una frecuencia inaudita, si se compara con otros movimientos políticos o ideológicos coetáneos.

En este artículo estudiaremos qué nociones del pasado configuran tal visión nacionalista de la historia y cuáles son sus fuentes intelectuales. Busca analizar qué versión del pasado proporciona, qué lógica tiene, cuáles son sus preocupaciones y su imagen y cuáles son las herencias culturales que informan a la historia nacionalista, sin olvidar las funciones que la interpretación del pasado cumple en el nacionalismo vasco.

No nos referimos aquí a la calidad de esta «historia» recreada y difundida por el nacionalismo en sus manifestaciones políticas. Ni intentaremos, pues no es el objetivo de este análisis, la desmitificación, esto es, la crítica de mitos o fantasías que forman parte de esta versión de la historia, y que ya han sido debidamente estudiadas por la historiografía. Aún así, resulta imprescindible señalar que tal calidad es, en general, muy mediocre, acrítica y totalmente al margen de la actividad de los historiadores profesionales, incluidos los nacionalistas. Para la extrañeza de quienes intentan acercarse al pasado con criterios metodológicos científicos, está concebida como un sistema de creencias, con sus dogmas de fe y sus axiomas. Tal circunstancia se debe a que la inter-

pretación del pasado forma parte consustancial de la ideología y planteamientos nacionalistas. No es un elemento accesorio, complementario o legitimador, sino que está en el corazón de su elaboración doctrinal. Por lo general, la visión de la sociedad y del País Vasco que tiene el nacionalismo es historicista, con un alto grado de *especialización ideológica*, cuyas claves tienden a ser comprensibles en exclusiva por los partícipes de la filosofía del movimiento o por los especialistas.

Cabe expresarlo en otros términos. El nacionalismo vasco tiene su propia y privativa versión de la historia, y ésta informa o impregna de cerca toda su ideología, de la que resulta difícil diferenciarla. Su interpretación histórica la presenta internamente e incluso de cara al exterior no como el resultado de un análisis, o como una visión propia cuya certeza deba demostrar, sino con la pretensión de objetividad plena, los «hechos tal como fueron», como verdades incuestionables de las que no se puede poner en tela de juicio. La mera duda descalificaría al nacionalista como tal; y, en su concepto, convierte a quien no sea nacionalista en una especie de crítico contumaz, desposeído de cualquier atisbo de razón; algo así como un difusor de teorías históricas erróneas, incluso malintencionadas. En cierto modo, *la creencia* en la versión nacionalista de la historia constituye un punto de partida de la aceptación ideológica. *La fe* en tal interpretación resulta definitoria de la adscripción al nacionalismo, al menos de creer la documentación del PNV³.

Como queda dicho, no pretende este artículo discutir o rebatir la interpretación histórica que realiza el nacionalismo vasco. Dada la precariedad intelectual o puerilidad de sus versiones, no parece éste el lugar adecuado para ello. Basta además la consulta a los manuales de la historia vasca para conocer la secuencia básica del pasado, incluso en distintas interpretaciones, con soporte documental e investigador. Pero sí debe señalarse una sorprendente consecuencia política, de importancia actual, en los últimos años, y verosímilmente de cara al futuro, de la

³ Entre otros ejemplos del carácter de plena veracidad que el PNV atribuye a su versión de la historia: «*Es incontestable que el vasco históricamente, ha sido en su carácter y en sus instituciones, durante siglos más igualitario que cualquiera de su entorno. Es también incontestable que el vasco estableció, desde el Medievo, un elenco de libertades y de garantías personales, procesales y públicas como ningún pueblo organizado de su entorno occidental, más aún que el británico*», en Euzkadi Buru Batzar (EBB) del PNV, Declaración de Aberri Eguna de 1992. Sobre el carácter de exclusividad que se pretende para la aprehensión de una identidad formada a lo largo de la historia, «(Nuestras glorias) *tienen valor para nosotros, para nuestra autointelección, como explicación de una singularidad. Nos importan a nosotros, Importan a algunos antropólogos, a unos pocos lingüistas. Pero a nadie más*», en EBB, Declaración de Aberri Eguna, 1996.

peculiar versión nacionalista del pasado. Nos referimos al concepto de «derechos históricos», que figura literalmente en la Constitución de 1978 y que aparece con frecuencia en el debate político del País Vasco. Pues bien, como aquí se mostrará, el concepto de «derechos históricos» que maneja el nacionalismo sólo resulta comprensible desde su ideología y versión del pasado, y no a partir de una visión académica o analítica del derecho o de la historia. Lo cual, resulta obvio, no constituye una cuestión de segundo orden, por la probabilidad de que los mismos términos se estén entendiendo de forma diferente por los distintos interlocutores.

La creciente presencia de la historia en el discurso nacionalista

«*Yo a los siglos y a los milenios no les doy mucha importancia*», exponía Xabier Arzalluz, presidente del PNV, en diciembre de 1995⁴. La consideración, contradictoria, resulta de particular interés, si se tiene en cuenta la singularidad de que a finales del siglo XX, para exponer una posición ideológica, un dirigente llegase a hablar, incluso para desdeñarlos, de espacios de tiempo tan amplios, laxos e inusuales no sólo en la política, sino incluso en el análisis histórico. «No les doy importancia», pero en su esquema argumental, y sin duda en el de su auditorio, existía una amplia noción de la historia, al margen de la categoría jerárquica que se le concediese.

En este caso quería decir el líder nacionalista que siglos y milenios son sólo una forma de clasificación, y que lo importante «son los libros, son los cambios, son las revoluciones sociales o las políticas, el invento (sic) del átomo, la ida al espacio». Tiene su importancia la aclaración, pero lo significativo, en lo que aquí interesa, es que en la visión que el PNV (y, en general el nacionalismo vasco) tiene de la vida política juegan su papel los referentes cronológicos, los conceptos seculares, las visiones milenaristas, al margen de que se les considerasen o no tan sólo «una forma de clasificación». Estamos ante una ideología que con alguna facilidad e incluso familiaridad suele hablar de siglos y hasta de milenios. La idea de que el pasado reciente, e incluso las posturas políticas del día, se explican por una historia secular o milenaria juega un papel central en los planteamientos nacionalistas.

En realidad, en las tres décadas que analizamos aquí, sólo en uno de los textos que pueden considerarse fundamentales en la reciente his-

⁴ *Intervención de Xabier Arzalluz en la II Asamblea General del PNV*. Bilbao, 3 de diciembre de 1995.

toria del nacionalismo vasco falta un amplio desarrollo de su visión de la historia. Nos referimos a los *Planteamientos político, socioeconómico y cultural*⁵ emanados de la Asamblea Nacional celebrada en Iruña (Pamplona) en la primavera de 1977, cuya génesis estuvo en un proceso iniciado a mediados del año anterior. Es, decíamos, un texto de importancia, pues recogió los planteamientos con las que el PNV afrontó la transición. Sí tiene una determinada interpretación del pasado, que no carece de interés y que influye en todos los posicionamientos ideológicos, hasta el punto de que la definición que de sí mismo realiza el PNV contiene más de una alusión histórica: «*Euzko Alderdi Jeltzalea, Partido Nacionalista Vasco —comienza—, fundado por Sabino Arana, recibe su nombre del lema «Jaungoikoa eta Lege Zarra», expresión que conjuga una concepción trascendente de la existencia con la afirmación de la Nación Vasca, cuyo ser político ha de expresarse a partir de la recuperación de la soberanía contenida en el régimen Foral*»⁶.

Herencia de Sabino Arana, Ley Vieja (Lege Zarra), soberanía del régimen foral: en su brevedad, la definición justificaba históricamente al PNV y hacía basar el futuro que busca el nacionalismo (la recuperación de la soberanía; esto es, el retorno a una supuesta situación del pasado) en una interpretación histórica, según la cuál existió una determinada soberanía foral.

Sin embargo, este texto con el que el Partido Nacionalista arrancó la nueva etapa, excepcionalmente entre los documentos nacionalista de alguna importancia, la interpretación genérica de la historia o de determinados acontecimientos no llega a ser el hilo conductor de la argumentación política o ideológica, en todo o en parte, como sucederá en los posteriores.

A partir de tal fecha, los comienzos de la transición, sin embargo, las alusiones a la historia comienzan a proliferar en la documentación del PNV. Abundan más con el paso de los años, si se considera globalmente. En conjunto, la cantidad, intensidad e incluso importancia que se concede al pasado se va incrementando, de forma sorprendente. Hemos citado ya la Ponencia de 1995. Pues bien: por lo común, en las proclamas del Euzkadi Buru Batzar (EBB), máximo órgano del PNV, de los años anteriores y posteriores sobreabundan las visiones de la historia.

⁵ Euzko Alderdi Jeltzalea. Partido Nacionalista Vasco: *Planteamientos político, socioeconómico y cultural*, Editorial GEU, Bilbao 1977.

⁶ *Ibidem*, pág. 9.

En todo caso, la «historia», esto es, la interpretación del pasado, resulta omnipresente en el discurso nacionalista. El peso del pasado adopta a veces las formas explícitas de «*territorios históricos*», «*derechos históricos*», «*contencioso histórico*», «*momento histórico*», «*decisión histórica*», «*problema histórico*» o la no tan fácilmente aprehensible formulación del Pacto de Lizarra, según al cual «*el contencioso vasco es un conflicto histórico de naturaleza política [...] Su resolución debe ser necesariamente política*»⁷. El historicismo inunda la política vasca y lo hace forma creciente, sin que esté claro que los historiadores debamos alegrarnos por el *éxito social* del objeto de nuestro interés profesional, esto es, el pasado. Podrían multiplicarse los ejemplos que, debe insistirse, se multiplican conforme el tiempo pasa, contra lo que cabría suponer en una época en la que los afanes tradicionalistas y las evocaciones históricas suelen quedar relegadas a los espectáculos, a las puestas en escena de algún movimiento basado en la nostalgia y a los comentarios de los guías turísticos.

«*Nuestra causa, hoy como ayer, está sometida a toda clase de obstáculos, y es combatida de forma tenaz y desleal*»⁸: el EBB del PNV explicaba así la situación de 1977, comparándola explícitamente con la que vivía el País Vasco en tiempos de Sabino Arana. La alusión histórica servía en tal caso para resumir, sin más extensiones, los problemas del día y su gravedad, y, sobre todo, insertarlos en una suerte de constante histórica, en un doble sentido: la secular saña de los enemigos del pueblo vasco; y el no menos secular espíritu de sacrificio y de lucha de los vascos, esto es, de los nacionalistas vascos.

⁷ Declaración de Lizarra (Estella), 12 de septiembre de 1998. La idea pervivía casi literalmente un año después: «*La sociedad vasca, durante 40 años, ha venido sufriendo las consecuencias de un conflicto histórico de naturaleza política no resuelto (...)*, en Documento suscrito por los firmantes del Pacto de Estella, excepto IU-EB, bajo el título: «*Declaración de la Comisión Permanente de Lizarra-Garazi*», 2 de diciembre de 1999.

⁸ Comunicado del Euzkadi Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco. 25 de octubre de 1977, publicado «*al cumplirse el 138 aniversario de la ley de 25 de octubre de 1839, que significó el despojo violento de las libertades del Pueblo Vasco*». El documento presenta la historia vasca como una especie de reiteración constante de acosos del *enemigo exterior* y de reacciones sabias desde el Pueblo Vasco. Así, la mencionada ley de 1839 «*provocó una reacción permanente de los vascos, que a lo largo de los últimos 140 años no han cesado en su reclamación de la soberanía perdida por cada uno de sus territorios*». Por el contrario, «*el Poder central y a sus aliados*» han actuado siempre a la contra, con dos tipos de actitudes: si podía, «*con despojos y la oportunidad bélica*». «*En circunstancias normales*», con armas sutiles: desacreditando las instituciones vascas, reclamando los viejos fueros o intentando «*arrancar la propia conciencia de pertenecer a la comunidad vasca fomentando incluso enfrentamientos fratricidas*». «*Estas y otras argucias que sería largo enumerar, cuando no la violencia, han sido las armas permanentes empleadas contra nuestro pueblo*».

El Estatuto, se explicaría en su momento, constituye una «*conquista histórica sin precedentes en nuestra lucha por la libertad nacional*»⁹. Era la forma de legitimarlo frente a los nacionalistas que no creían en la vía estatutaria, por el procedimiento de hablar de «conquista histórica», dando por supuesta, también la existencia de una «lucha» también de características históricas, casi legendarias.

Años después se perseguiría «*el fortalecimiento de este pueblo vasco viejo pero joven, pequeño pero potente, raíz de nuestra personalidad y fuente de nuestro espíritu colectivo*»¹⁰, con lo que la temporalidad o intemporalidad, pero en todo caso alguna noción del pasado, estaba en la primera línea de la visión que sobre los vascos proporcionaba el PNV. En 1985, afirmaba que podía «*presentar ante su pueblo una ejecutoria de lucha de noventa años. Su mera pervivencia a lo largo de cuatro generaciones da fe de que la razón que impulsó su fundación sigue aún viva*»¹¹, de forma que la historia no sólo enaltecía al Pueblo Vasco, sino también al Partido que se identifica con él.

Los ejemplos de la presencia de la alusión histórica en el discurso nacionalista son realmente copiosos, y pueden repetirse casi de forma indefinida. «*Desde hace cien años (...)*»¹² «*Ha vivido demasiado el na-*

⁹ Comunicado «*Al pueblo de Euzkadi*» firmado por PNV, EE, ANV(h), ESE, PSE, PCE, PTE y EKA en la víspera del referéndum autonómico de 25 de octubre de 1979. Añadía que «*es el fruto del esfuerzo conjunto de nuestro pueblo que, rechazando las provocaciones antidemocráticas, ha dado su respaldo inequívoco a las vías políticas y democráticas basadas en la voluntad y en la movilización popular*».

¹⁰ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1983. En la misma línea historicista, alababa «*el espíritu de lucha y fidelidad a nuestro pueblo que hemos heredado de los mayores*» y, con referencia al PNV le atribuía una «*larga tradición de lucha, de exilios, de muertos y de cárceles*», al tiempo que seguía «*manteniendo en pie el espíritu de servicio*», por tanto enlazando con la actualidad de entonces todo el comportamiento histórico del partido.

¹¹ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1985. En esta visión, la historia hace indispensable mantener determinadas actitudes, pues «*el ejemplo obliga, y la tradición de idealismo y sacrificio que nos han transmitido nuestros mayores, el sentido ético cristiano, las cotas de valores vascos. Constituyen para nosotros, nacionalistas de hoy, la mejor herencia y la más alta obligación, de la que hemos de responder más con los hechos que con las palabras*».

¹² EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1991. Era el tiempo en el que el PNV había «*sostenido la realidad de una nación vasca y la legitimidad de una patria vasca frente a quienes desde la derecha nos reprochaban mezquindad por aferrarnos a un patriotismo de campanario y desde la izquierda nos tachaban de resucitar fantasmas arrumbados en el desván del siglo XIX*». De lo que se trataba, en este caso como en otros similares, era de mostrar la firmeza de las actitudes del PNV, inamovibles secularmente frente a las críticas interesadas de unos y otros. En este argumento, no se producía sólo que por entonces fuesen correctas las posiciones del PNV, sino que resultaban particularmente acertadas porque eran las sostenidas durante un siglo.

*cionalismo vasco(...)*¹³, «*El Pueblo Vasco, el más antiguo de los pueblos europeos...*»¹⁴, «*El Pueblo Vasco ha superado hasta hoy el embate de los pueblos invasores de tecnología superior, de cultura más sofisticada y de organización superior*»¹⁵, «*Hemos vivido cuatro años históricamente emocionantes (...)*»¹⁶, «*Somos un pueblo acostumbrado a ver Reyes que juraban sus fueros(...)*»¹⁷, «*Hace más de un siglo nos trasladaron las aduanas, nos impusieron aranceles, nos introdujeron en un ámbito económico cerrado, nos quitaron por la fuerza nuestro régimen político, nos avasallaron culturalmente*»¹⁸, «*El Partido Nacionalista Vasco, que ha superado toda clase de adversidades en su larga historia...*»¹⁹.

«*Nuestra aspiración*» es «*La de siempre. La eterna, la que no prescribe*»²⁰, recordaba el EBB en 1989, citando un texto a su vez histori-

¹³ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1992. En este caso, la experiencia secular inmunizaba al PNV frente a los sustos que llegaban del «*marxismo-leninismo*» y de cualquier otra ideología, pero lo importante es la apelación a un largo pasado como demostración de la fortaleza del partido.

¹⁴ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1986, entre otros muchos ejemplos que hablan de la antigüedad e identidad del pueblo vasco, uno de las temas más repetidos en las evocaciones nacionalistas al pasado.

¹⁵ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1984. Y, en consecuencia del pasado al PNV correspondía mantener en el mismo futuro una actuación similar. «*El Partido Nacionalista Vasco considera misión propia el que pueda seguir también conservando su ser y su personalidad en ese nuevo y apasionante futuro que puede ofrecerle máxima libertad o máxima esclavitud y hasta la aniquilación como pueblo*».

¹⁶ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1984. En vísperas electorales, la declaración se refería así a la construcción de la autonomía después de que se aprobase el Estatuto.

¹⁷ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1984, para justificar, en los siguientes términos, la fórmula que se empleara en la jura que se realiza en la toma de posesión del lehendakari, la que había utilizado Aguirre en 1936. «*A ninguno de nosotros se nos pasó por la mente que la fórmula, ya histórica, pudiera molestar a nadie. Como a ninguno de los escandalizados se les ha ocurrido siguiera el pensar que Garaikoetxea representa a un pueblo acostumbrado a ver Reyes que juraban sus Fueros y que se ve obligado hoy a jurar a cada paso una Constitución que no es de su agrado*». La alusión a la historia —a una interpretación de la historia, puesto que al fin y al cabo tal costumbre sólo existía, sobre el papel (no en la práctica desde el siglo XVI) para el antiguo Señorío de Vizcaya, de modo que sería difícil hablar de *costumbre*— sirve, en este caso, para contestar de forma contundente situaciones coetáneas.

¹⁸ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1985, con ocasión de la inminente entrada de España en la Unión Europea. Nótese que la noticia positiva se recibe calurosamente, pero se interpreta como la eliminación de circunstancias negativas creadas por España casi siglo y medio antes.

¹⁹ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1987.

²⁰ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1989. Cita el comunicado del EBB de 22 de abril de 1931, elaborado tras la proclamación de la II República y el intento de movilización municipal de los días siguientes.

cista, de 1931, según el cual «*la patria Vasca, por boca del PNV, declara que, lejos de renunciar a su derecho pleno, los mantiene para sí y por mientras perdure sobre la Tierra la flor roja de su raza milenaria*», en palabras que, al parecer, seguían compartiendo casi seis décadas años después. «*El PNV constata que el Pueblo Vasco, a lo largo de su larga historia, ha optado por formas de estructuración interna y de conexión exterior diferentes en cada coyuntura histórica*»²¹, añadiría años más tarde.

Los ejemplos pueden encontrarse en todas las manifestaciones públicas del PNV. La presencia de la historia en el discurso del nacionalismo es constante y cumple funciones precisas: legitimar ideología o posturas, suministrar datos para la elaboración doctrinal, enaltecer el movimiento nacionalista y/o al partido, denostar al adversario, situar la experiencia cotidiana en una suerte de trascendencia esencial que sobrepasa lo inmediato... En realidad, ningún documento elaborado por el PNV, por su dirección o por sus líderes, si tiene alguna intención de sentar posiciones políticas, carece de la correspondiente alusión histórica y de una referencia al pasado o del enmarque de la coyuntura, de la actuación, iniciativa o propuesta dentro de una escala temporal amplia. Ésta, en tal concepto, explica, justifica y da sentido a las decisiones o los acontecimientos del día, aunque aparentemente están reñidas con las necesidades concretas.

«*¿Y nosotros, los nacionalistas vascos? Hace tiempo que sabemos que somos el pueblo más antiguo de Europa, el más autóctono, con características craneales, hematológicas y biológicas singulares. Un pueblo aparte con una lengua aparte, como proclamaba Larramendi. Somos la Nación más Nación de Europa, que decía Wilhelm Von Humboldt.. Son nuestras glorias, nuestra grandeur, nuestro carácter «insular», nuestro Napoleón o nuestro Cromwell*»²², explicaba en 1996 el EBB. Tales definiciones, que resultan chocantes en la dirección de un

²¹ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1989. El argumento histórico no servía, aquí, contra lo que pudiera pensarse, para legitimar una política pragmática, en la que sería válida cualquier forma de que se dotase el Pueblo Vasco, sino, en cierto modo, para lo contrario. Lo que se afirma es que, pese a haber existido distintas fórmulas de estructuración se había logrado «*mantener hasta hoy su personalidad de pueblo*». En consecuencia, «*ni siquiera la integración en Europa supone una renuncia a sus soberanía ni al derecho de seguir autodeterminando su presente y su futuro*». «*Si hoy cree que la fórmula europea, tal como queda expresada, constituye el modo más apto de garantizar su permanencia y desarrollo como pueblo, tal vez mañana, sean otras las formas políticas que otorguen esa garantía*».

²² EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1996.

partido europeo en las postrimerías del siglo xx, reflejan bien algunos aspectos de la filosofía política del PNV, en particular su concepto de *identidad*, que, como puede apreciarse, si bien se le supone un origen secular e incluso milenario, no es en sentido estricto histórico, sino etnicista o antropologista. La historia, una determinada noción del pasado de resonancias históricas, sin embargo, contribuye a forjar tal identidad en el planteamiento nacionalista, y de hecho la propia visión de la historia que tiene el PNV depende de tal esquema conceptual.

En la misma línea, la intervención del lehendakari del Gobierno Vasco en las Cortes en febrero de 2005 desarrolló numerosas alusiones historicistas, que no fueron complemento o adorno retórico, sino elemento sustancial del discurso. Cabe citar las siguientes afirmaciones historicistas:

«(...) El pueblo vasco ha expresado generación tras generación sus ansias de libertad y sus deseos de amistad con los demás pueblos con los que ha convivido desde el respeto mutuo a lo largo de la historia». «(...) el espíritu de diálogo y de negociación (...) ha presidido siempre el sentir, la forma de ser, del pueblo vasco a lo largo de la historia». «(...) la cuestión vasca (...) no es nueva en esta Cámara ni su debate tampoco (...) Son casi 200 años los que en muchos casos también se han visto en esta Cámara debatiendo en torno a la relación política entre Euskadi y España. Son casi 200 años desde que se inició aquella discusión con la Constitución de Bonaparte, a partir de 1808; con la Constitución de Cádiz, a partir de 1812; con las llamadas leyes de abolición foral, en los años 1839 y 1876». (...) «Estamos, por tanto, ante la historia de una formulación que, en términos de convivencia, no hemos sabido resolver entre unos y otros a lo largo de estos últimos 200 años. No hemos inventado nada (...) El lehendakari Aguirre decía aquí, en la sesión del Pleno del Congreso el 5 de diciembre de 1935...»²³.

La importancia del texto, en lo que se refiere al tratamiento nacionalista de la historia, la constituye, precisamente, que la propia presencia del lehendakari en las Cortes venía a dar respuesta a una especie de obligación histórica. Tal y como se presenta, constituía casi una constante. «No hemos inventado nada», pese a la incuestionable novedad histórica que suponía el acontecimiento. Incluso tenía el preceden-

²³ Intervención del lehendakari Ibarretxe en el Congreso de Diputados, 1 de febrero de 2005. El discurso terminó, también, con una apelación con resonancias historicistas: «Termino con un mensaje para la sociedad vasca. Estoy orgulloso del pueblo vasco, de nuestra historia milenaria, de nuestra lengua, el euskera, una de las lenguas más antiguas de Europa (...)».

te de una intervención de José Antonio Aguirre en 1935; en este caso el calificativo de *lehendakari* (no lo era Aguirre en 1935, fecha en la que nunca había existido el cargo) tenía la función de crear la ficción histórica de que el acto de 2005 era repetición de otro similar de 70 años antes.

En cualquier caso, esta versión de la historia nacionalista sugiere que «la cuestión vasca» en los términos que los planteaba Ibarretxe en 2005, tenía cuando menos una antigüedad de dos siglos, en su discusión parlamentaria: esto es, toda la historia parlamentaria española. El historicismo permite asegurar, al tiempo, y sin necesidades de arduas demostraciones, que existe una «forma de ser» (identidad) del «pueblo vasco» a lo largo de la historia, «generación tras generación». Nótese que, por la vía de la alusión al pasado, pueden eludirse afirmaciones que impliquen a todos los vascos, o al País Vasco en su conjunto, y reducirlas a un sujeto histórico —o quizás metahistórico— denominado *Pueblo Vasco*, cuya existencia milenaria se afirma sin ambages de forma incuestionable y cuya composición, de esta forma, no resulta necesario explicitar. Basta simplemente la afirmación de su existencia histórica para dar por sentado que los planteamientos del día («diálogo y negociación») forman parte del espíritu de tal Pueblo, así como sus deseos de amistad con los pueblos vecinos. Diálogo, negociación, amistad... pertenecerían, desde este punto de vista, a la esencia histórica del milenario Pueblo Vasco.

En resumidas cuentas, la referencia histórica no es marginal en el discurso, sino lo legitima y lo sitúa en un marco temporal pero trascendental, equiparando a situaciones pretéritas lo que ocurría en 2005 y justificando por la historia iniciativas, actitudes y propuestas.

Quizás sorprenda el acusado peso de la historia (esto es, de las referencias históricas y de las alusiones al pasado) en el actual nacionalismo vasco pero, sin entrar en precisiones cuantitativas, puede afirmarse que es cuando menos tanta alta como en el momento en que el historicismo afectó con mayor intensidad a esta ideología.

La interpretación nacionalista de la historia

Pese a la omnipresencia del pasado en el discurso nacionalista, los temas históricos a los que se refiere el PNV no son muy diversos ni variados. Como cabía esperar, y puesto que se integran en una argumentación política y no pretenden proporcionar una visión histórica integral, no abarcan todo el pasado de los vascos. Sin embargo, la pretensión ex-

positiva es la de cerrar argumental y estrictamente la explicación de los momentos e hitos que el nacionalismo considera claves y decisivos en el devenir del pueblo vasco. No está de más reiterar que éste es el sujeto histórico al que se refiere, no los vascos, el País Vasco o Euskadi, sino el Pueblo Vasco o Euskal Herria, que no son conceptos sinónimos a los anteriores, sino a veces contrapuestos.

Su interpretación se construye sobre unas cuantas afirmaciones, que versan en torno a determinadas cuestiones muy concretas, siempre las mismas, referidas a su vez a algunas pocas etapas. Tales aseveraciones se repiten una y otra vez, sin variantes —a no ser las motivadas por la causa que la trae a colación en cada una de las ocasiones; esto a veces provoca diferencias de enfoques, pero no versiones distintas—, en decenas de textos publicados a lo largo de tres décadas. Sobre tales afirmaciones este nacionalismo elabora y difunde una versión de la historia lineal, que considera veraz, definitiva, certera e incontrovertible. Es una «explicación» de la historia que se explica en sí misma, que se construye ajena a referentes documentales y a espaldas de interpretaciones contrastadas. Su lógica es fundamentalmente interna.

La historia nacionalista del Pueblo Vasco habla sólo de algunos periodos, ya está dicho. Al mismo tiempo deja a un lado fases muy amplias de la historia vasca, pese a que actualmente son bien conocidas en sus rasgos básicos y aunque servirían para hacer inteligibles algunas de sus afirmaciones. En todo caso, la versión histórica que crea y promueve el PNV resulta, en lo fundamental, muy parecida a la que realizaba hace varias décadas, bajo el supuesto quizás de que la interpretación del pasado, como éste mismo, es y debe ser inmutable. Incluso su interpretación actual del pasado vasco hasta fines del XIX, excepto en una cuestión a la que nos referiremos enseguida, resulta similar a la que tenía el PNV hace un siglo, por no decir la misma. Obviamente, está realizada al margen de la interpretación que realiza la historiografía.

La sorpresa la constituye el que el historicismo del PNV, la sobrevaloración del pasado como elemento informador y legitimador de una ideología, coincide con un extraño desdén por el conocimiento histórico. Se diría que el pasado, pese a su omnipresencia, interesa en la medida que pueda utilizarse para proporcionar argumentaciones, justificar ideologías, confeccionar propuestas o situar al País Vasco en una determinada epopeya milenaria, pero sólo en ese grado. Al mismo tiempo que el pasado inunda la elaboración doctrinal de este nacionalismo, se percibe una real y paradójica falta de interés por la comprensión de la historia. En este caso el pasado constituye un elemento político e ideológico, no un objeto de conocimiento.

Las cuestiones que forman parte de la visión del pasado que difunde el PNV pueden resumirse en las cinco siguientes:

1. Una visión milenarista del pasado vasco, que arranca del comienzo de los tiempos —anterior a la llegada de los indoeuropeos a Europa occidental— y que sirve como sustrato básico para la interpretación última de la historia, para proporcionar la «filosofía» que informa toda la versión histórica²⁴. Éste es el elemento que puede considerarse nuevo, pues en la forma que se explica actualmente (esto es, en las últimas décadas) no lo encontramos en las postrimerías del XIX.
2. Interpretaciones historicistas, con pretensiones de veracidad incontrovertible, que afirman la existencia de una soberanía originaria del Pueblo Vasco y de la existencia un «pacto foral» entre éste y la monarquía, como elementos centrales de lo que podríamos considerar la entrada del pueblo vasco en la historia. De esta forma, el salto de lo que podríamos llamar *intuiciones milenaristas* a lo que se presenta como historia reconocible como tal —esto es, con acontecimientos concretos— se sitúa en el Medioevo, hacia el siglo XII, si bien el concepto de «soberanía originaria» parece retrotraer el conocimiento fehaciente del pasado a épocas anteriores. Pero en el relato nacionalista éste periodo previo constituye más bien una afirmación de principios, sin alusiones concretas a su formación o funcionamiento.
3. Una agónica visión de la crisis foral que se inicia a fines del siglo XVIII y continúa en el XIX. Es la línea conductora de un relato historicista que integra también, como aspecto fundamental, las guerras carlistas. Este aspecto constituye siempre continuación y corolario del periodo anteriormente citado, el medieval. El esquema central se repite una y otra vez: hubo una soberanía originaria y un pacto foral y éste fue roto por España. Las guerras carlistas (y la abolición foral) se integran linealmente en este esquema.
4. La interpretación épica de la labor y vida de Sabino Arana y de la aparición del nacionalismo vasco, como consecuencia podría decirse que ineludible de la existencia del Pueblo Vasco y de la

²⁴ Por ejemplo, en 1981 el EBB, en la Declaración de Aberri Eguna, se preguntaba «*libertad para qué*», y en parte su respuesta evocaba las convicciones milenaristas: «*Libertad para restaurar nuestra personalidad colectiva a partir de valores creados a lo largo de una historia de milenios, para recuperar los principios básicos de nuestras instituciones históricas, a restaurar la vigencia de nuestra lengua y de nuestra cultura a todos los niveles de la vida y en toda la extensión de la geografía vasca*».

crisis arriba mencionada, que en todo caso constituye el acontecimiento decisivo en la formación del País Vasco actual.

5. Una visión de la historia del País Vasco durante el siglo xx que se entremezcla con la del PNV —toda vez que Pueblo Vasco y nacionalismo tienden a identificarse entre sí, en esa interpretación—, y que suele insistir sobre algunos temas concretos, que se repiten una y otra vez, aunque en algún caso parezca asuntos trivial o de segundo orden: la posición de las Diputaciones vascas en 1917 sobre la cuestión autonómica, las sucesivas escisiones nacionalistas, el autonomismo durante la II República, la formación y gestión nacionalista del Gobierno Vasco de 1936 y la actuación nacionalista durante la Guerra Civil, el exilio y el franquismo, en particular la represión y contestación nacionalista y los cambios que experimentó la sociedad vasca durante estas décadas. Pueden incluirse como «visión histórica», también, determinadas interpretaciones sobre la transición y los años siguientes, pues, efectivamente, pretenden cumplir la función de interpretar el pasado (un pasado muy reciente, en este caso) y de integrarlo en la secuencia histórica precedente y que adoptan la misma forma expositiva que se da a acontecimientos más alejados en el tiempo.

Tales son las cinco cuestiones que conforman la visión nacionalista de la historia. A grandes rasgos podríamos resumirla de la siguiente forma:

El pueblo vasco hunde sus raíces en la prehistoria preindoeuropea. Fue entonces cuando comenzó a forjar su identidad. *«Dejando, pues, la explicación del pasado a los estudiosos, limitémonos a constatar el hecho de la pervivencia del ser vasco como factor de una identidad singular, fraguada evolutivamente y en contacto con otros pueblos durante milenios». «El pueblo vasco es el más antiguo de los pueblos europeos»*²⁵.

El Pueblo Vasco ha permanecido durante siglos y milenios en el mismo solar y, al margen de que haya estado en contacto con otras culturas, ha creado la suya —«metabolizando» a veces aportaciones foráneas²⁶— y, sobre todo, ha mantenido su identidad.

²⁵ EBB del PNV, *Declaración del Aberri Eguna*, 1992.

²⁶ El concepto por el cual el Pueblo Vasco «metaboliza» aportaciones exteriores aparece repetidas veces. Así, por ejemplo, en 1992, el EBB afirmaba que *«con todos los cambios, novedades y mutaciones que todo ello aportaba a su ser colectivo, realizaban su propio metabolismo étnico, evolucionaban, pero permanecían»*. El año siguiente, *«así como el cuerpo humano recibe alimentos extraños a su ser y los metaboliza haciéndolos parte de sí y expulsando lo no asimilado, este pueblo pequeño pero vital asimila elementos y comportamientos, los va integrando, sin perder su personalidad, aunque modificándola»*.

En tiempos históricos, lo mismo que en los anteriores, su territorio no fue nunca ocupado por extraños. Así, el Pueblo Vasco mantuvo su singularidad e identidad.

En el uso de su soberanía originaria el Pueblo Vasco pactó en la Edad Media con el monarca, en el llamado *pacto foral*.

En virtud del pacto foral, en el País Vasco no hubo absolutismo, sino que el poder político se ejerció conforme a los fueros, que eran una legislación propia y privativa de los vascos.

La foralidad y el pacto que la originó y la alentaba fueron rotos unilateralmente por el Estado liberal, como presagiaban desde 1808 y 1812 sus primeros intentos de dotarse de Constituciones. El liberalismo, en consecuencia, fue el desencadenante de la crisis foral, en la que hunde sus raíces —es sustancialmente la misma, en esta versión— la cuestión vasca actual.

Las guerras carlistas, por tanto, fueron no una contienda civil, sino una guerra nacional, en la que los vascos se movilizaron para la defensa del fuero. Tras la primera, el pacto de Vergara fue también incumplido por España y así se promulgó la primera ley abolicionista de fueros (sic), la de 25 de octubre de 1839. La derrota vasca de la última guerra fue seguida por la definitiva abolición foral, representada por la ley del 21 de julio de 1876, explicable también por algunas deslealtades de España y de sus dirigentes.

A partir de ese momento la interpretación nacionalista de la historia incrementa su tono épico. En un país destrozado por la derrota militar y el final de los fueros emerge la figura de Sabino Arana, que descubre los fundamentos de la nación vasca y propone la vía de la redención. Su argumento central sería, en la visión del PNV, el siguiente: la violación por parte de España del pacto foral autorizaría a los vascos a luchar por su soberanía, hasta recuperarla. Esta *resurrección* sería la función del nacionalismo.

Desde ese momento, la historia del Pueblo Vasco y la del nacionalismo, en particular la del PNV, se identifican y se convierte en una secuencia trágica y heroica de persecuciones, opresiones y lucha del pueblo vasco por mantener sus señas de identidad y por realizarse políticamente como nación, aunque a veces hubo disensiones internas que frenaron el avance hacia la libertad, además de prácticas e intenciones externas decididamente opuestas a esta voluntad del Pueblo Vasco. Tal esquema es aplicable a la vida de Sabino Arana, al periodo que llega hasta la II República, a ésta, a la Guerra Civil, al franquismo y, hasta cierto punto, a la transición y las décadas posteriores.

De este breve resumen pueden apreciarse algunas singularidades. Se entremezclan versiones de lo que propiamente son periodos históricos con una visión entre milenarista y antropologista del pasado más remoto, que, con todo, sirve para informar filosóficamente también a los acontecimientos de los últimos siglos, a los que en último término *explican*, en el sentido de que les dan la razón de ser última.

En lo que se refiere a los sucesos *históricos* la versión nacionalista del pasado vasco gira fundamentalmente en torno a la cuestión foral. De ahí que no se haga ninguna mención a épocas históricas anteriores —por ejemplo, a la llegada de Roma, cuyas líneas generales son bien conocidas—, aunque se da por supuesto la existencia y el mantenimiento de una «independencia originaria», quiera lo que quiera decir este concepto. Más extraño resulta aún que, en esta visión, foralista (los fueros tienden a ser, en su creación y supresión, el núcleo argumental de la historia), apenas se encuentre ninguna alusión al periodo foral, entre los siglos XVI y XIX, esto es, el mejor conocido por la historiografía, en el que el sistema político de los fueros resulta bien estudiado, y del que podrían deducirse elementos seguros para una interpretación histórica de la foralidad. Pues bien, esta fase y aspecto de la cuestión brillan por su ausencia.

Así, la versión nacionalista de los fueros, clave en su interpretación de la historia —y también en la justificación última de su alternativa ideológica—, no se basa en el conocimiento del pasado, sino que deviene en una especie de filosofía foral. En ésta, lo prioritario no resulta una pregunta del tipo «qué fueron los fueros», o «cómo fueron y funcionaron», sino en cómo debieron haber sido —y, por tanto, *fueron*—, como representación de una soberanía originaria. Si hubo una *soberanía originaria* inteligible en términos históricos o si los fueros la representan o no son cuestiones que ni llegan ni a plantearse, pues constituyen las afirmaciones axiomáticas sobre la que se construye toda la interpretación histórica, la piedra angular de la reconstrucción soberanista del pasado vasco. En este punto, obviamente, la opción por una versión soberanista de la historia resulta previa al conocimiento del pasado, cuya interpretación queda así conducida por la lógica «soberanista».

Historia soberanista y derechos históricos

Esta visión nacionalista de la historia está creada desde la ideología, no desde el análisis del pasado. Sin embargo, la transferencia al pretérito de los planteamientos doctrinales tiene una consecuencia. Les confie-

re una apariencia de objetividad que, para el nacionalismo, les convierte en una realidad incontrovertible. Con este mecanismo, la opción ideológica deja de serlo y, por su enclave argumental en el pasado «tal como fue» deviene en la única verdad y por tanto la entiende como incuestionable desde cualquier honestidad intelectual. Así, negar la visión nacionalista del pasado —y en consecuencia su interpretación doctrinal del presente— resulta, desde este punto de vista, no una opción legítima, sino una posición política ciega, dispuesta a negar las evidencias.

Puede apreciarse tal mecanismo en el tratamiento de los derechos históricos, cuestión clave por otras implicaciones. En este caso, además, el procedimiento intelectual al que nos referimos tiene algunas consecuencias políticas serias, toda vez que los «derechos históricos», que juegan un papel prioritario en las reivindicaciones del nacionalismo vasco, vienen definidos de la manera que hemos descrito. Tales «derechos históricos», en la noción nacionalista, quedan determinados, no a partir del conocimiento del derecho y de la historia, sino a partir de estos esquemas ahistóricos e ideológicos. Si bien las versiones nacionalistas de los «derechos históricos» pueden ser diversas, en todas subyace una concepción soberanista²⁷.

Nace así un círculo argumental con ninguna capacidad de constituir un punto de partida para la construcción política compartida. Tal idea de «derecho histórico» sólo puede ser sostenida desde la creencia nacionalista y desde tal ideología, y no desde otra que no comporte su sistema de creencias o desde el análisis de la historia.

La raíz del problema, desde este punto de vista, consiste en que, tal y como los concibe el nacionalismo, puede hablarse de «derechos históricos» ahistóricos —el concepto se crea desde una filosofía de la historia de cariz ideológico, no a partir de estudios documentales contrastados—, valga la paradoja que refleja bien tal esquema argumental. El callejón lo deja sin salida el destacado papel político que al concepto de *derechos históricos* le otorga el nacionalismo vasco, toda vez que son la justificación última de sus reivindicaciones y, también, el elemento institucional cuyo desarrollo, en su planteamiento, formará parte de las soluciones, de las salidas de «la cuestión vasca».

²⁷ Así lo interpretaba el EBB en 1989: «el PNV planteó la cuestión del reconocimiento, por parte de la Constitución de los derechos históricos vascos. Conforme a toda la tradición jurídica vasca, tales derechos se basaban en la Soberanía originaria, y se concretaban en un pacto con la Corona, bilateral, libre y condicionado por el respeto a las leyes propias. De tal forma que si tal pacto se rompía unilateralmente, los vascos recuperaban su plena soberanía de origen».

Incluso aunque se prescindiese de la extraña deriva según la cual los «derechos históricos» se irán cambiando en el futuro, acomodándolos a la voluntad de «los vascos», debe reconocerse que el concepto, tal y como lo entiende el PNV, resulta difícilmente asimilable por mentalidades que no sean nacionalistas o que quieran deducirlos a partir del estudio de la historia. El problema se agrava porque las afirmaciones soberanistas que hablan de «derechos históricos» constituyen un dogma de la ideología nacionalista, un puntal de su versión de la historia, que considera incuestionable e indiscutible.

Estamos, pues, ante un círculo cerrado desde el punto de vista argumental. El nacionalismo vasco, soberanista, crea una versión del pasado también soberanista, cuya afirmación central no depende del conocimiento histórico, sino de la afirmación previa, de cariz ideológico. En la medida que la elaboración ideológica se transfiere al pasado, se convierte, para el nacionalismo, en una afirmación no ideologizada, en una verdad objetiva incuestionable, al margen de las ideologías, que sólo podrá ser negada desde alguna presunta perversión ideológica, en todo caso falsaría y dispuesta a negar las verdades históricas por su animadversión al nacionalismo o al Pueblo Vasco. Y, así, pese a que los «derechos históricos», tal y como los concibe el nacionalismo, nacen de sus planteamientos ideológicos previos, soberanistas, se convierten en un pasado recreado que a su vez justifica *con argumentos objetivos* el soberanismo.

Las fuentes de la historia nacionalista

Hemos resumido el discurso básico que sobre el pasado vasco realiza el nacionalismo. Obviamente, este relato lineal, que no tiene fisuras, contradicciones, sugerencias o sospechas de comportamientos plurales en el País Vasco, es, tanto en su visión de conjunto como en las afirmaciones sucesivas, una construcción ideológica para la que apenas se buscan respaldos en acontecimientos del pasado. Éstos parecen integrarse en una argumentación preestablecida, elaborada con criterios políticos, de forma que incluso los sucesos y los comportamientos quedan seleccionados en función de su encaje en esta línea conductora. De todas formas, para comprender la lógica de esta reelaboración histórica resulta conveniente tener en cuenta cuales son las fuentes ideológicas a partir de las que se constituye.

La actual interpretación nacionalista de la historia es, básicamente, una elaboración doctrinal. Pues bien, contra lo que pudiera pensarse,

pese a esta circunstancia y pese a su carácter lineal, no constituye un mero desenvolvimiento, realizado de una sola vez y *ex novo*, de la lógica argumental que se deriva de la afirmación previa de la idea de Pueblo Vasco como nación, si, por voluntades historicistas, se quiere acomodar la interpretación del pasado a tal convicción. Por supuesto, el resultado final reconstruye un pasado que justifica y desarrolla el hecho nacional identificado con un Pueblo Vasco, tal y como lo concibe el nacionalismo, pero para llegar a ello echa mano de elementos intelectuales dispersos, que finalmente acaban constituyendo una unidad, pues forman parte del mismo relato, sin contradicciones notables.

Para buena parte de esta interpretación utiliza argumentaciones que, en sentido estricto, no están elaboradas por el nacionalismo, si bien éste las reinterpreta e integra en un discurso propio, a veces de cariz bien diferente al original.

Sucede así con la visión histórica de las épocas anteriores —siglos, milenios...— a Sabino Arana y a la aparición del nacionalismo. Para el periodo posterior, algo más de un siglo, la fuente interpretativa es, en lo fundamental, la del propio PNV que, en este caso explica secuencialmente sus avatares y los del Pueblo Vasco con el que se autoidentifica. Este aspecto de su visión de la historia, por tanto, será mera consecuencia de las vicisitudes del pensamiento político nacionalista, por lo común forjada al calor de los acontecimientos. Desde el punto de vista del análisis historiográfico tiene más interés estudiar las fuentes intelectuales de sus interpretaciones de la historia anteriores al nacimiento del movimiento. Como se ha afirmado, no siempre proceden en sí mismas de la producción nacionalista. Tienen orígenes dispersos y diferenciados. Algunos tienen antigüedad de siglos y otros son relativamente recientes. A todos ellos, se sugiere por distintas vías, su propia procedencia les otorga, en esta visión, el criterio de veracidad, que desde este punto de vista dependería de que forma una visión propia con raigambre secular o del carácter científico —o presuntamente científico— de los elementos que se integran.

Tales fuentes intelectuales son, por orden de gestación, las siguientes:

- 1.^a En primer lugar, la interpretación fuerista de la historia vasca, cuyos elementos básicos se habían elaborado ya en el siglo XVII y se desarrollaron en el XVIII. Esta visión cumple un papel fundamental en toda la visión nacionalista del pasado. Acude, así, a autores que se movían en otras lógicas, pero cuyas aportaciones, despojadas por lo común de las fabulaciones características de la época en que se forjaron, pueden integrarse en un

discurso nacionalista. La importancia que juega la visión foralista de la historia es tal que todos los demás elementos —la reinterpretación que se realizó a fines del XIX, la visión nacionalista de este siglo, los esquemas conceptuales con los que analiza el XX y la introducción reciente de un nuevo milenarismo de pretensión científica— se integran en una construcción intelectual cuyos rasgos básicos, su andamiaje por decirlo así, pertenecen a una construcción teórica o filosófica nacida durante la Edad Moderna y que existía y jugaba una función política a fines del siglo XVIII.

- 2.^a Siguiendo la secuencia cronológica con la que se creó esta interpretación de la historia, en segundo lugar sí encontramos la elaboración nacionalista. Nos referimos, básicamente, a la versión que realizó Sabino Arana de la historia, en un doble sentido. Primero, porque reinterpreta, recogiendo las aportaciones anteriores, la historia hasta los comienzos del XIX. Después, porque confecciona su versión de la crisis foral y de las guerras carlistas. Ésta resulta plenamente dependiente de las visiones tradicionales sobre la foralidad.
- 3.^a Se ha mencionado arriba que la filosofía nacionalista de la historia pretende abarcar milenios; lo ocurrido durante el periodo foral y después quedan interpretados, en el esquema actual, en virtud de la identidad del Pueblo Vasco forjada en siglos y generaciones anteriores. Esta visión no puede calificarse, en sí misma, de *histórica*, pues carece de apoyaturas documentales. Sin embargo, juega actualmente un papel esencial en la visión nacionalista del pasado. Tales esquemas milenaristas constituyen una derivación interpretativa, alejada a veces de sus fuentes, realizada a partir de investigaciones lingüísticas y antropológicas; sin que falten consideraciones biológicas, médicas, arqueológicas... mejor o peor interpretadas. En todo caso, tales argumentos —que hablan de la *antigüedad* del Pueblo Vasco y de su presunta *identidad* privativa nacida mucho antes de los periodos históricos— encajan dentro de la visión global que el nacionalismo tiene de la historia precisamente por su dependencia con respecto al foralismo del Antiguo Régimen. Las nuevas *pruebas* de la antigüedad e identidad —y hasta sus consecuencias políticas— sustituyen a algunos de los mitos clásicos de la Edad Moderna y cumplen, con pretensión de veracidad científica, funciones similares a algunas de las fábulas que jugaban un papel crucial en la filosofía tradicional de la historia vasca.

La tradicional historial foralista y la actual versión nacionalista de la historia

Para comprender cómo se construye la filosofía de la historia del nacionalismo vasco resulta imprescindible arrancar del primer elemento que hemos mencionado, primero en el sentido de que resulta el de raigambre más antigua, y también porque los demás se irán integrando en él o serán derivaciones argumentales de tal tronco.

Tales antecedentes son, básicamente, las referencias a la soberanía originaria y al pactismo foral, conceptos tradicionalistas, que sorprende reencontrar a comienzos del siglo XXI y que siguen jugando su papel. La actual versión del nacionalismo vasco no nace del conocimiento e investigación del origen de los fueros, sino que es una versión, apenas evolucionada —no incorpora elementos nuevos y mantiene algún mecanismo interpretativo sorprendente, que en principio no casa con una concepción nacionalista, pero que resulta inteligible desde el fuerismo tradicional con el que nació—, de la historiografía fuerista del XVIII, que comenzó a gestarse en el XVI y se definió con cierta precisión en la siguiente centuria, cuando se consolidaron los que se han llamado mitos clásicos.

Resulta conocido el origen de esta filosofía de la historia²⁸. Arrancó del deseo de las principales familias vascas, bien insertas en la monarquía española, de legitimar históricamente la hidalguía universal, pues para ellas resultaba fundamental justificar su pertenencia a la nobleza, un estatus privilegiado en la sociedad estamental del Antiguo Régimen. También buscaban enaltecer la autonomía foral y la subsistencia de su entramado jurídico-político.

Se inició así un proceso intelectual que desembocó en la creación de determinados dogmas históricos, convertidos en el cuerpo básico para la interpretación del pasado vasco. Tendrían una larga duración. Inventados a veces el siglo XVI los encontramos algunos incluso en el XIX, manteniendo los rasgos básicos con los que se habían gestado. Nació el *cantabrisimo*, mito según el cual el País Vasco sería —erróneamente— la antigua Cantabria que se opuso tenazmente a la dominación romana, lo que explicaría el carácter de «tierra no hollada» que se atribuía a la de las provincias vascas. Surgiría también el mito de la batalla de Arri-

²⁸ Para una visión de conjunto, *vid.* Montero, Manuel: *La invención del pasado en la tradición historiográfica vasca* en «Historia Contemporánea», n.º 7 (1992), pp. 283-296, así como García de Cortázar, Fernando y Montero, Manuel: *Diccionario de Historia del País Vasco*, ed. Txertoa, San Sebastián 1983, voz «Historiografía».

gorriaga como origen del pacto por el que el Señor de Vizcaya llegaría a serlo. Tendría su importancia el mito del *tubalismo*, según el cual Túbal, nieto de Noé, sería el primer poblador del País Vasco. Podrían leerse versiones míticas sobre la rápida cristianización de los vascos, sobre su monoteísmo primitivo, etc., etc. Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que a tales mitos básicos fueron acompañando otros, que les eran derivados, según la cual el euskera era una de las lenguas nacidas en Babel, o los Fueros llegaban a tener un origen providencialista, o quedaba justificada no ya la hidalguía universal, sino la existencia de la «*sangre más pura y tersa*» de las que había en España.

Este cuerpo histórico se repitió, con diversas variantes, entre autores tan diversos como Garibay, Ohienart, Moret o Henao, por citar los del siglo XVII. Sobrevivió en el siglo XVIII, a veces expurgado de las fantasías más evidentes, pero en esta centuria con unos objetivos diferentes a los que tuviera al nacer. Es la línea conductora que representan, por ejemplo, Fontecha, Landázuri y sobre todo Larramendi. Los mitos clásicos, muchos de ellos nacidos para defender la consideración de los vascos como nobles, se pusieron al servicio de la defensa de los fueros, en el momento en el que éstos comenzaron a ser cuestionados por el poder central. De esta manera, la mitología clásica fue subsistiendo, y es posible encontrarla en el siglo XIX, en autores como Zamácola, Novia de Salcedo, Aranguren y Sobrado... así como en las versiones de los viajeros románticos que visitaban el País Vasco. O incluso en la defensa de los fueros que realizaron en las Cortes los diputados liberales vascos a la altura de 1876.

Y es de este cuerpo filosófico histórico del que se nutre la versión nacionalista de la historia. No se pretende afirmar, claro está, que se transcriban los mitos clásicos tal y como fueron confeccionados y desarrollados en el Antiguo Régimen, puesto que en su literalidad, fantasmiosa, no se puede localizar ninguno —con la excepción, parcial, del mito de la batalla de Arrigorriaga—. Sí sobrevivieron, por el contrario, algunas de las afirmaciones básicas de la mitología clásica, esto es, algunas de las «verdades» que los dogmas históricos pretendían probar... incluso cuando quedaba desechada, por absurda, la misma prueba. Un ejemplo: no subsistió la identificación vasca con Cantabria, pero sí la idea de que el territorio vasco no fue conquistado ni invadido. Tampoco sobrevivieron las leyendas que se gestaron en torno al tubalismo, pero sí las ideas de la antigüedad indeterminada de los vascos y de la existencia de determinados derechos que de ellos se derivan. Los guipuzcoanos son «los ascendientes y primeros pobladores deste país y mayorazgo que hoi se llama Guipuzcoa y no Bizcaia ni Castilla», afir-

maba Larramendi, y no se encontrarán hoy las justificaciones tubalistas del aserto, pero sí la misma estructura interpretativa según la cual la antigüedad confiere esa suerte de derecho de propiedad. En la misma línea, será imposible localizar en las visiones del actual nacionalismo la idea, también de Larramendi, de que hubo una adjudicación del «mayorazgo total de la tierra» a los hijos y nietos de Noé, pero, por el contrario, sí se reconocerá en las formulaciones del día resonancias de su corolario, según lo cual (los descendientes de Noé) lo tendrán (su mayorazgo) «con derecho de poseer cada uno el suyo, y sin derecho de invadir el ajeno».

Como cabía esperar, en el nacionalismo vasco actual no se encontrarán alusiones a la pureza de sangre, y apenas a la nobleza universal, pero sí, y bien desarrollada, la idea de la soberanía originaria, de forma muy similar a la que figura en Larramendi y varios de los autores foralistas, así como el mito del pacto por el que el Señor —en un esquema del mito vizcaíno que se hace extensible a todo el País— fue reconocido como tal. El propio concepto del pase foral que menciona la documentación nacionalista debe más a la visión que de él da Fontecha que al análisis de tal institución, en Vizcaya o en el conjunto del País Vasco.

Las principales diferencias de las afirmaciones centrales del nacionalismo vasco con respecto a las que realizan los escritores fueristas del XVIII residen, primero, en el abandono de las fantasías míticas con las que se justifican tales asertos; también en que, mientras en general los foralistas del Antiguo Régimen querían justificar así una inserción privilegiada en España, el nacionalismo usa los mismos para argumentar la separación de España, que en el concepto de aquellos no solía ser puesta en cuestión.

Pero lo más significativo es que todas las noticias históricas que recoge el nacionalismo vasco que se refieren al periodo foral (esto es, a la historia del País Vasco hasta fines del siglo XVIII, pues en su concepto tanto es lo uno como lo otro, al menos en lo que puede debe utilizarse como argumento político) las encontramos en la literatura fuerista clásica. Doscientos años después de que ésta llegara a su máximo desarrollo y un siglo después de la fundación del nacionalismo vasco no se ha introducido ninguna argumentación, absolutamente ninguna, que no la encontremos, cuando menos, a fines del XVIII. Ni siquiera el mejor conocimiento de sucesos históricos o del funcionamiento institucional ha hecho mella —ni siquiera para aclarar conceptos o matizarlos— en una visión que, al parecer, se considera cerrada, inmutable y suficiente.

Cabe la posibilidad, incluso, de que la justificación última de esta invulnerabilidad intelectual se deba a que se apoya en autores *antiguos*,

esto es, del siglo XVIII o incluso anteriores. Con alguna frecuencia puede apreciarse en la documentación nacionalista la preferencia por refugiarse en autores con cierta antigüedad e incluso la de sumar interpretaciones secuenciales de autores *de época*, un recurso intelectual, por otra parte, muy del gusto tradicional, bien que desechado hace muchas décadas como criterio para asegurar la veracidad del aserto²⁹. Al fin y al cabo, una interpretación sobre el siglo XVI no es necesariamente más correcta en un autor del siglo XVIII que en uno del XIX; es más probable que lo sea la del XX, una vez que se compruebe la metodología que ha utilizado. En el mismo sentido, contra un uso muy característico de la literatura de afanes científicos tradicional, no se incrementa la certidumbre por la repetición de citas de autores que comparten el mismo voluntarismo y criterios³⁰.

Lo extraño de la interpretación *fuerrista* de la historia vasca que realiza el nacionalismo es que íntegra y plenamente procede de una filosofía de la historia que a fines del siglo XVIII carecía ya de prestigio intelectual y era objeto, fácil, de las críticas de sus antagonistas, con mucha frecuencia certeras, pese a que a veces pueda atribuírseles con razón propósitos perversos, en el sentido de que se escribieron con un motivo político expreso, el de desmontar la legitimidad de carácter histórico que se atribuía a la foralidad.

Esta supervivencia del foralismo nacido en la Edad Moderna como elemento central de una filosofía de la historia que juega funciones sociales, ideológicas y políticas más de dos siglos después de que pasara la época que le daba sentido tiene alguna consecuencia singular. La encontramos en la propia argumentación con que actualmente el naciona-

²⁹ Quizás el autor más tenido en cuenta sea, en los textos políticos del PNV, Humboldt. Pese a la antigüedad de su obra, no faltan veces en que, además de citado prolija y elogiosamente, se discuten, descontextualizado y como si fuera autor actual, discutidas algunas de sus apreciaciones. Así sucedía en los posicionamientos del EBB en 1992, cuando, tras recoger con detalle algún texto de este autor, se concluye: «*La afirmación, por parte de Humboldt, de una etnia tan rotunda, de un pueblo tan diferenciado de todos los demás, «por su idioma, organización, costumbres, fisonomía»; su calificativo de «estirpe pura y separada», y esto en los albores del siglo XIX, difícilmente puede basarse como hace él en una simple geopolítica, es decir, en haberse mantenido resguardado entre los Pirineos y el Océano».*

³⁰ Aún así, debe anotarse que en el concepto nacionalista habría autores que por ser vascos podrían ser tachados como de parte, ello al margen de su época, criterios o cualificación científica. «*Hemos huido, deliberadamente —aseguraba el EBB en 1992— de testimonios autóctonos sobre la identidad vasca, ya que por muy valiosos y queridos que puedan ser para nosotros, los Larramendi, Arana, Campeón, Barandiarán o Galíndez, habrá siempre alguien que pueda tacharlos de parciales».*

lismo demuestra el derecho del pueblo vasco a la autodeterminación y, en consecuencia, legítima al propio movimiento. Cabría pensar que de la lógica nacionalista, desde el punto de vista de la visión histórica, se deduciría la afirmación de que existía una soberanía *natural* al pueblo vasco, una *soberanía originaria*, y que la existencia en el pasado de un pueblo vasco soberano justifica por sí misma las aspiraciones políticas del nacionalismo. Esta idea central subyace en tales planteamientos histórico-ideológicos, pero pocas veces la documentación del PNV la formula en los términos expuestos. Por lo común, esta argumentación resulta más compleja y sigue cuatro pasos: 1) existía una *soberanía originaria*; 2) en virtud de tal soberanía, en tiempos medievales los vascos realizaron un pacto, el pacto foral, con el Rey o con el Señor; 3) a comienzos del siglo XIX España (la España constitucional) rompió este pacto; 4) tal violación española del pacto de origen medieval justifica al nacionalismo y a sus posicionamientos y autoriza al Pueblo Vasco a recuperar la soberanía.

Según esta estructura argumental la legitimidad del soberanismo nacionalista parece no arrancar de la presunta existencia de una soberanía connatural al Pueblo Vasco, sino de una traición española a un presunto pacto. La idea no arranca del desarrollo estricto de una teoría nacionalista —para la cual bastaría la afirmación de una soberanía originaria—, sino de la estrecha influencia que el foralismo tradicional ejerce en su visión de la historia. Para el fuerismo del Antiguo Régimen, que nació y se desarrolló en una sociedad estamental y en una monarquía autoritaria o absolutista, cuyas bases últimas no cuestionaba, la clave de los fueros era la teoría del pacto. No tanto derechos históricos vascos que lo habrían legitimado, sino el compromiso pactista del soberano, cuya autoridad, derechos y legitimidad no discutía.

De ahí que cuando el nacionalismo reelaborase la historia del Pueblo Vasco a partir de la tradicional filosofía fuerista, cristalizase y jugase un papel central como elemento legitimador la teoría de la ruptura del pacto. Era la consecuencia lógica de la creencia en la versión tradicional de la historia y de su conversión en el argumento central de la interpretación histórica nacionalista. El pacto foral y su ruptura sería así el hilo conductor que justificaría al carlismo y, también, al nacimiento del nacionalismo, que se presentaba así como un movimiento tradicionalista, basado en conceptos tradicionales y justificado por nociones que se atribuían al Medioevo y, por tanto, se les confería raigambre secular, por no decir milenaria. Así, el nacionalismo no se presentaba como una innovación, sino como respuesta inevitable a la falta de

España a sus compromisos pactistas; en otras palabras, como la respuesta a una traición.

Lo sorprendente es que tales argumentaciones, sólo inteligibles desde la creencia en una visión tradicionalista del pasado, con reconstrucciones a veces ilusorias y fantásticas y con un esquema conceptual propio del Antiguo Régimen, sigan formando parte de la doctrina política del nacionalismo vasco a comienzos del siglo XXI; y, también, de los conceptos claves con los que incluso actualmente interpreta la historia y, en la medida —alta— en que ésta juega un papel político, tengan un papel en el escenario público en el que se crean y difunden proyectos.

El milenarismo de pretensión científica

El esquema foralista tradicional, el que permaneció plenamente vigente entre la mayoría de los intelectuales vascos hasta fines del XVIII y en parte sobrevivió durante la centuria siguiente, era un cuadro coherente y, si se permite la expresión, *cerrado*. La teoría del pacto foral se justificaba, en último término, por la presunta antigüedad de los vascos y por la posesión ininterrumpida que éstos habían tenido de su territorio nunca hollado por enemigo alguno. Por eso, el tubalismo y los mitos que le rodeaban jugaban un papel crucial en esta filosofía de la historia. La antigüedad y nobleza antiquísima de los vascos era, así, la justificación definitiva de sus fueros y de sus excepcionalidades sociales y políticas.

La adopción por el nacionalismo de la teoría foralista planteaba, en este sentido, un serio problema intelectual, toda vez que el tubalismo y la gama de fantasías que le rodeaban difícilmente podrían reconvertirse en una explicación que pudiera asumirse y difundirse, dado su obvio carácter de fábulas. Sin embargo, la propia idea de la existencia de una soberanía originaria como punto de partida del pacto foral exigía una interpretación de los tiempos anteriores al Medioevo. El esquema argumental del nacionalismo, de raíz fuerista, exigía una explicación definitiva de las originalidades históricas de los vascos, pero tal no podía encontrarse en los mitos tradicionales, si bien la idea de la antigüedad y posesión continuada del territorio vasco, que subyacía a aquellos, encajaban bien en esta reinterpretación.

Tal es el origen de las explicaciones de corte milenarista, que vienen a jugar un papel fundamental en la filosofía nacionalista de la historia, de importancia similar, en cuanto recogen la antigüedad de los vascos

como elemento legitimador, al que la familia de mitos gestados en torno al tubalismo tenía en las teorías foralistas del Antiguo Régimen.

La nota distintiva de este milenarismo de nuevo cuño la constituye su pretensión de objetividad y de proceder de visiones científicas. Eso sí, no toda la imagen del pasado vaso que difunde el PNV puede considerarse «histórica» en el propio sentido del término. Pese a sus pretensiones historicistas, buena parte de esta versión del pasado es antropológica, arqueológica, prehistórica e incluso ahistórica. Es decir, no procede de documentaciones escritas, mejor o peor analizadas, y sí de elaboraciones realizadas a partir de aportaciones dispersas, de las que algunas carecen de una mínima validez científica mientras otras son investigaciones serias, bien que con objetivos bien diferentes a la utilidad ideológica que se les otorga en estas versiones. Sin embargo, pese a su precaria —por no decir nula— correspondencia con alguna realidad pretérita constatada, constituyen el núcleo de esta interpretación del pasado vasco. No son un elemento accesorio, sino el fundamento de la visión final. Incluso juegan un papel destacado a la hora de legitimar la ideología.

Es una visión del pasado que pretende abarcar milenios y que se presenta en sus afirmaciones básicas y en las implicaciones que éstas tienen como rigurosa y como la expresión de una verdad universalmente admitida. La propia definición de tan amplio espacio cronológico nos sitúa ante una circunstancia peculiar: la versión del pasado vasco sobre la que el nacionalismo basa su interpretación histórica no proviene, ni puede provenir, de la memoria colectiva de los vascos, ni de una evolución de alguna memoria que existiera en algún momento. Ni de ningún tipo de construcción imaginaria que hubiese en la sociedad vasca para interpretar sus orígenes o su presencia en el mundo a lo largo de los siglos.

No nos referimos aquí a que tal memoria, de existir, tendría que ser necesariamente errónea, y por tanto sería desechable como tal. El problema es de otro tipo: las memorias de los pueblos no suelen tener tanta antigüedad, en ningún caso. No suelen abarcar puñados de milenios. Cuando existen interpretaciones con tales pretensiones suelen ser fábulas, mitos o interpretaciones religiosas e incluso pocas veces remontan el pasado a unos pocos siglos. En palabras de Toynbee, «entre todos los pueblos que existen en el mundo actual, los tres cuyas memorias se remontan más atrás en sus respectivos pasados son el chino, el judío y el griego (llegan hasta el siglo XIII a. C.)»³¹.

³¹ Toynbee, Arnold: *Los griegos: Herencias y raíces*, Fondo de Cultura Económica, México 1988, p. 12.

Se dirá, con razón, que las sociedades actuales tiene referencias precisas sobre épocas anteriores, pues conocen las líneas conductoras de lo que sucedió en los territorios que hoy ocupan en la prehistoria, e incluso conservan —y a veces veneran— sus monumentos y realizaciones culturales, sean pirámides, dólmenes, cromlechs, piedras pulimentadas o cerámicas elaboradas en la noche de los tiempos. Sin embargo, este es un conocimiento que no procede de la memoria colectiva de las respectivas sociedades, sino que se debe a los hallazgos, a veces muy modernos e incluso actuales, de arqueólogos, no a intuiciones o versiones sociales sobre los tiempos pretéritos transmitidas con mayor o menor precisión. Por ejemplo, sin duda ninguna en la imagen actual de la historia de Egipto la época de los Faraones ocupa su lugar, incluso un lugar destacado. Sin embargo, «los egipcios de hoy no recuerdan el Egipto de los faraones»³², es decir, no quedó ningún rastro de él en la memoria colectiva de quienes habitaban aquel territorio, pese a la complejidad de de su cultura, la envergadura de sus construcciones o su uso de la escritura (cuyo conocimiento se perdió). Las memorias primeras se refieren sobre todo a la conversión de sus antepasados primero al cristianismo, después al islamismo. El recuerdo de los faraones no forma parte de su tradición histórica, por sorprendente que pueda parecer. Se integra en ella *a posteriori*, en función de las averiguaciones científicas, que se incorporan con distinta eficacia a la memoria colectiva sin que necesariamente encuentre en ella anclajes o elementos de referencia netos.

El procedimiento de incluir en la versión social del pasado elementos procedentes de la investigación científica no es del todo excepcional. Como en el caso vasco, encontramos otros lugares en los que se han incorporado a la memoria colectiva nociones del pasado de origen arqueológico o antropológico, de forma que referencias celtas, olmecas, preincaicas o pinturas paleolíticas ocupan su lugar en las actuales construcciones mentales del pasado, incluso con funciones claras en las legitimaciones nacionalistas de pasados nacionales. Cumplen sus funciones a la hora de recrear pasados emocionalmente satisfactorios. Las dificultades están al integrar en la memoria colectiva «recuerdos» recién creados, no necesariamente coherentes con los existentes, ajustándose a aquella y sin perder los criterios científicos sobre los que se han elaborado.

La singularidad de esta recreación nacionalista del pasado vasco no radica, pues, en la incorporación de elementos que son muy ante-

³² *Ibidem*, p. 13 y ss.

riores a las posibilidades máximas que tiene la conservación secuencia de la memoria colectiva de una sociedad. La excepcionalidad es de tres tipos:

- a) El prioritario papel, puesto que de él depende en realidad toda la interpretación nacionalista de la historia, que se concede a la versión del pasado que no procede, ni puede proceder, de la memoria, sino de aportaciones relativamente recientes, proveniente de disciplinas a veces de cariz científico.
- b) La capacidad de tales interpretaciones, muy alta y eficaz para la comunidad nacionalista, de hacer las veces de memoria colectiva.
- c) La precariedad, casi rudimentaria, con la que se presentan, totalmente al margen de las implicaciones que podrían deducirse de las investigaciones y reflexiones científicas de las que proceden.

Lo cierto es que, en esta visión nacionalista de la historia, el esquema milenarista, construido en parte desde nociones antropologistas o biologicistas, convierte a los vascos en el primer referente de Europa, anterior a la Europa céltica y romana, y por tanto en «el único superviviente de la Europa profunda», mantenida siempre como una estirpe pura y separada, por ser el único pueblo preindoeuropeo que resistiría la asimilación. En este esquema, se asegura la pervivencia milenaria del «ser vasco», en un larguísimo periodo anterior a la historia, de siglos y milenios, en el que se fraguó evolutivamente —una evolución interna, sin interferencias exteriores, bien que «metabolizando» las aportaciones que llegaban de fuera— el factor identidad, de forma que los vascos constituirían un pueblo —al parecer, en el sentido moderno del término— antes de entrar en la historia, un pueblo no donado y con posesión ininterrumpida de sus territorio, en realidad el pueblo de más personalidad propia, forjada en milenios y que ha atravesado la cronología (histórica) conservando tal identidad.

Como resulta obvio, esta construcción intelectual no tiene, ni puede tener, un apoyo científico. Constituye, más bien, un conjunto de creencias axiomáticas de imposible respaldo (ninguno puede haber sobre la existencia de un pueblo, concebido como tal, antes de periodos conocidos de forma fehaciente). Eso sí, tal interpretación de pueblo con identidad milenaria pretende apoyarse en diversas aportaciones, algunas científicas, sean lingüísticas, antropológicas, de la investigación sobre la prehistoria, evidencias biológicas, etc. Con todo, las nociones básicas —el salto de circunstancias físicas o biológicas a un concepto político o cultural, como el de pueblo; o la presunta creación a través de

milenios de una determinada identidad gestada al margen de la general evolución histórica— son, por supuesto, una construcción ideológica, cuyos criterios se mueven por caminos muy distintos a los empleados habitualmente para la definición actual de este tipo de ideas. Aún así, juega un papel crucial. El propio concepto de la soberanía, de raíz foralista, se asienta, en los nuevos esquemas, sobre la idea de que existía tal identidad milenaria de pueblo. De tal identidad se derivan, en última instancia, en la actual interpretación nacionalista, los «derechos históricos» del Pueblo Vasco, soberanistas en cualquiera de sus versiones.